



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 01 MAR 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 003-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLO-PROP, Nº 020-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLO, Informe Nº 060-2011-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre aprobación de expediente técnico del proyecto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Puno ha presentado el expediente técnico del proyecto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN PUNO; de acuerdo con el contenido de los documentos vistos, dicho expediente ha sido debidamente revisado y cuenta con la aprobación del Supervisor, con la conformidad del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, cumple con los requisitos exigidos por la Directiva Nº 005-97-CTAR-R.MTP/OES aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 373-97-CTAR/R.MTP, que concuerda con lo que dispone la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto en su Informe Nº 060-2011-GR-PUNO/GRPPAT-SGP expresa que revisado el presupuesto analítico cuyo contenido es de acuerdo al Clasificador de Gastos en actual vigencia, por lo que dicha Subgerencia encuentra conforme y se debe registrar en el Sistema SIAF de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, con el detalle que indica en el Informe Nº 060-2011-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, recomendando que se prosiga con el trámite de aprobación del expediente técnico;

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION PUNO
FUNCION : 03 PLANEAMIENTO GESTION Y RECURSOS DE CONTINGENCIA
PROGRAMA : 006 GESTION
SUB PROGRAMA : 0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
PROYECTO : 2. 108705 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGION PUNO
COMPONENTE : 3. 227661 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGION PUNO
META : 00001 No. DE HORAS DE CAPACITACION A LOS DOCENTES, EVALUACION TEORICO Y PRACTICO DE LOS DOCENTES, EVALUACION EXPOST DE LOS RESULTADOS DE RENDIMIENTO ACADEMICO DE ESTUDIANTES, ACREDITACION RESOLUTIVA A LOS DOCENTES, REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE ESCRITORIO, EQUIPAMIENTO NECESARIO, REFRIGERIO, CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD FINANCIERA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ENTIDAD EJECUTORA : RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1

PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTARSE - EJERCICIO 2011

DETALLE	MONTO S/.
COSTO DIRECTO	1'656,029.29
GASTOS GENERALES	67,550.49
GASTOS DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y MONITOREO	44,000.00
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	12,420.22
TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR	1'780,000.00

MODALIDAD DE EJECUCION : POR ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION : 170 DIAS CALENDARIOS

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGION PUNO, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de administración directa, el mismo que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL